



Excepción a la aplicación del acuerdo en conjunto para afirmar la relación independiente de ciertos trabajadores de edificación y construcción

Utilice este formulario cuando exista un acuerdo de contratación que no deba ser incluido en los términos de un acuerdo en conjunto en el Formulario DWC-083, *Acuerdo en Conjunto para Afirmar la Relación Independiente de Ciertos Trabajadores de Edificación y Construcción*.

Parte 1. Acuerdo

1. Fecha de inicio del acuerdo en conjunto para afirmar la relación independiente de ciertos trabajadores de edificación y construcción (mm/dd/aaaa)	2. Fecha del acuerdo de contratación (mm/dd/aaaa) (La fecha debe de ser después de la fecha en la casilla 1.)
Ubicación de los sitios de trabajo que el acuerdo no afecta	
3. Dirección (calle o apartado postal, ciudad, estado, código postal)	
4. Dirección (calle o apartado postal, ciudad, estado, código postal)	
5. Dirección (calle o apartado postal, ciudad, estado, código postal)	

 Adjunte una hoja con ubicaciones adicionales si es necesario.

Parte 2. El contratista-contratante debe de completar esta parte

6. Nombre del contratista-contratante (hiring contractor, por su nombre en inglés)	7. Número de identificación de impuestos federales (Federal Tax I.D. Number, por su nombre en inglés)
8. Dirección (calle o apartado postal, ciudad, estado, código postal)	9. Correo electrónico
10. Afirmación del contratista-contratante Yo declaro que el acuerdo en conjunto para afirmar la relación independiente de ciertos trabajadores de edificación y construcción, según lo registrado en el Formulario DWC-083, <i>Acuerdo en Conjunto para Afirmar la Relación Independiente de Ciertos Trabajadores de Edificación y Construcción</i> , no aplica al acuerdo de contratación (fechado en la casilla 2 en la parte de arriba) entre el contratista-contratante y el contratista independiente. Nada en esta declaración anulará el acuerdo en conjunto para afirmar la relación independiente de ciertos trabajadores de edificación y construcción, tal como se aplica a otros acuerdos de contratación realizados durante el término del acuerdo en conjunto.	
11. Firma del contratista-contratante	12. Fecha de la firma (mm/dd/aaaa)

Parte 3. El contratista independiente debe de completar esta parte.

13. Nombre del contratista independiente	14. Número de identificación de impuestos federales (Federal Tax I.D. Number, por su nombre en inglés)
15. Dirección (calle o apartado postal, ciudad, estado, código postal)	16. Correo electrónico
<p>17. Afirmación del contratista independiente</p> <p>Yo declaro que el acuerdo en conjunto para afirmar la relación independiente de ciertos trabajadores de edificación y construcción, según lo registrado en el Formulario DWC-083, <i>Acuerdo en Conjunto para Afirmar la Relación Independiente de Ciertos Trabajadores de Edificación y Construcción</i>, no aplica al acuerdo subsiguiente de contratación (fechado en la casilla 2 en la parte de arriba) entre el contratista-contratante y el contratista independiente. Nada en esta declaración anulará el acuerdo en conjunto para afirmar la relación independiente de ciertos trabajadores de edificación y construcción, tal como se aplica a otros acuerdos de contratación realizados durante el término del acuerdo en conjunto.</p>	
18. Firma del contratista independiente	19. Fecha de la firma (mm/dd/aaaa)

Preguntas Frecuentes

Excepción a la aplicación del acuerdo en conjunto para afirmar la relación independiente de ciertos trabajadores de edificación y construcción

¿Quién puede utilizar este acuerdo?

La Sección 406.145 del Código Laboral de Texas permite que ciertos trabajadores de edificación y construcción, específicamente los contratistas-contratantes y contratistas independientes, acuerden que el contratista independiente no es un empleado del contratista-contratante, y el contratista-contratante no es responsable de la cobertura del seguro de compensación para trabajadores para el contratista independiente. Formulario DWC-083, *Acuerdo en Conjunto para Afirmar la Relación Independiente de Ciertos Trabajadores de Edificación y Construcción*. También permite que los participantes declaren expresamente que el acuerdo no se aplica a un contrato subsiguiente de contratación.

¿Quién es un contratista independiente?

La Sección 406.141(2) del Código Laboral de Texas define a un contratista independiente como una persona que obtiene contratos para realizar trabajos o para proporcionar un servicio para el beneficio de otro, y es:

- a quien se le paga por trabajo, no por hora o por alguna otra base de tiempo medido;
- quien tiene la libertad para contratar tantos ayudantes como desee y determina cuánto le paga a cada ayudante;
- y
- quien tiene la libertad de trabajar para otros contratistas o enviar a ayudantes a trabajar para otros contratistas, mientras esté bajo contrato con el empleador contratante.

¿Cómo sé si yo debo de firmar este acuerdo?

Es posible que usted desee hablar con un abogado si no está seguro si todos los participantes cumplen con los requisitos para celebrar estos acuerdos.

¿Cuándo entra en vigor el acuerdo?

El acuerdo entra en vigor en la fecha en la que ambos participantes lo han firmado.

¿A dónde debo de enviar este acuerdo?

El contratista-contratante debe de presentar una copia legible y completa de este acuerdo ante su aseguradora de compensación para trabajadores dentro de 10 días, a partir de la fecha en la que se firma el acuerdo. El contratista-contratante debe de conservar la copia original. El contratista independiente también debe de conservar una copia. Si el contratista-contratante cambia de aseguradora de compensación para trabajadores durante las fechas de vigencia del acuerdo, el contratista-contratante debe de presentar este formulario ante su nueva aseguradora.

No envíe una copia al Departamento de Seguros de Texas, División de Compensación para Trabajadores (Texas Department of Insurance, Division of Workers' Compensation -DWC, por su nombre y siglas en inglés)

Nota: Con pocas excepciones, usted tiene derecho a:

- estar informado sobre la información que DWC reúne sobre usted;
- recibir y revisar la información (Secciones del Código Gubernamental 552.021 y 552.023); y
- pedir que DWC corrija la información que está incorrecta (Sección del Código Gubernamental 559.004).

Para más información contacte a DWCLegalServices@tdi.texas.gov o consulte la sección para el Procedimiento de Correcciones en www.tdi.texas.gov.